

XXXIV

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Memoria Anual 2024



02 de marzo 2025



*Siempre pensando
en el bienestar
Social*



Misión

Brindar a nuestros asociados servicios financieros con credibilidad, confianza y responsabilidad social.



Visión

Con una reactivación integral y manteniendo sostenibilidad financiera, para el 2024 llegaremos a nuevos mercados con servicio innovadores al alcance de nuestros asociados.

Valores

- Integridad
- Fidelidad
- Innovación



Tabla de contenido

| | |
|--|-----|
| Principales cifras | 6 |
| Informe de Gestión de la Gerencia General..... | 7 |
| Balance Social y Beneficio Solidario (Anexo)..... | 24 |
| Informe del Consejo de Administración..... | 28 |
| Informe de Anual de Gobierno..... | 34 |
| Informe Junta de Vigilancia..... | 41 |
| Dictamen e informe de la Revisoría Fiscal..... | 43 |
| Estado de la Situación Financiera..... | 51 |
| Estado de Resultados..... | 54 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio..... | 55 |
| Estado de Flujo de Efectivo..... | 56 |
| Certificación de los Estados Financieros..... | 57 |
| Notas de revelación a los Estados Financieros..... | 58 |
| Indicadores Financieros y sus comentarios..... | 112 |
| Proyecto Distribución de Excedentes 2024..... | 113 |

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Principales

Eliecer Reyes Arias
Edgar Ascanio Pérez
Yegni B. Lozano Angarita
Naun A. Molina Rincón
Marco F. Bayona Ruedas

Suplentes

Adelina Navarro Bohórquez
María Nelly Bohórquez De Santiago
Liliana de J. Santana Saumeth
Cecilia Vera Santiago
José Encarnación Duarte Portillo

GERENTE GENERAL

Torcoroma Garcia Torres

JUNTA DE VIGILANCIA

Principales

Torcoroma Garcia Duarte
Omayda Torrez Carreño
Patricia Garcia Sánchez

Suplentes

Nancy Carrascal Noriega
Huber Molina Mora

REVISORIA FISCAL

José Jair González Gamba

Revisor Fiscal T. P. 63055-T -T
Por Delegación de A&G Auditoria y Gestión S.A.S TR 3268

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Principales

Luisa Torcoroma Osorio Osorio
Edgar Ascanio Pérez
Gisela Irina Ortiz Angarita

Suplentes

Edith Johana Sánchez Bohórquez
Yamile Solano Castro
Olga Lucia Quintero López

COMITÉ DE RIESGOS

Principales

Edgar Ascanio Pérez (Presidente)
Torcoroma Garcia Torres (Secretaria)
Ignacio Navarro Clavijo

Suplentes

Yegni B. Lozano Angarita
Edgar Antonio Pacheco Molina
Silvia Patricia Vega Manzano

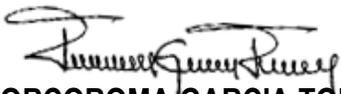
PERSONAL ADMINISTRATIVO

Torcoroma García Torres
Angela Cristina Bermúdez A.
Ignacio Navarro Clavijo
Edgar Antonio Pacheco Molina
Angie Clemencia Mendoza Galviz
Ofelia Ruedas Bayona
Mayerli Sulay Barbosa Manosalva
William Andrés Ruedas Ascanio
Silvia Patricia Vega Manzano
Herick Jesús Garcia Duarte
Jhon Heider Ruedas Carrascal
Yisney Manosalva Arévalo
Claudia Patricia Gómez Patiño

Gerente General
Secretaria
Jefe De Riesgos
Jefe De Cartera
Contadora
Asesora
Tesorera - Líder del SG-SST
Cajero
Coordinadora de Riesgos
Supernumerario
Auxiliar Ahorro y Crédito
Servicios Generales
Supernumerario (Agencia Villa Caro)

PRINCIPALES CIFRAS

| Concepto | dic-24 | dic-23 | Variación Absoluta | Var % |
|------------------------|----------------|---------------|--------------------|--------|
| Activos Totales | 10,559,488,898 | 9,869,124,466 | 690,364,432 | 7.00% |
| Fondo de Liquidez | 603,657,323 | 553,880,593 | 49,776,730 | 8.99% |
| Cartera de Crédito | 7,475,185,152 | 7,305,766,364 | 169,418,788 | 2.32% |
| Pasivo Total | 6,308,874,913 | 5,756,810,960 | 552,063,953 | 9.59% |
| Depósitos de Asociados | 5,759,361,174 | 5,285,104,436 | 474,256,738 | 8.97% |
| Patrimonio | 4,250,613,985 | 4,112,313,506 | 138,300,479 | 3.36% |
| Aportes Sociales | 2,240,235,999 | 2,130,803,680 | 109,432,319 | 5.14% |
| Excedentes | 33,979,914 | 17,039,182 | 16,940,732 | 99.42% |
| No créditos Entregados | 853 | 900 | -47 | -5.2% |
| Número De Asociados | 3,574 | 3,586 | -12 | -0.33% |


TORCOROMA GARCIA TORRES
 Gerente General


ANGIE CLEMENCIA MENDOZA GALVIZ
 Contadora T.P 183141-T

INFORME DE GESTIÓN 2024 GERENCIA GENERAL

Estimados Delegados,

En cumplimiento de las funciones conferidas por el estatuto y el mandato de la Asamblea General de Delegados, presento a continuación el informe de gestión anual de la vigencia 2024, manifestando el compromiso de trabajo con diligencia para garantizar el desarrollo de la entidad cooperativa que diariamente está a la vanguardia del sector cooperativo financiero aportando al crecimiento y fortalecimiento de nuestra base social y comunidad en general.

1.1 ENTORNO ECONOMICO

Las perspectivas para 2025 apuntan a un crecimiento de la economía colombiana de 2,9 %, muy próximo a su potencial, y a una convergencia de la inflación a su meta de 3,0 % hacia finales de dicho año. Con ello se espera dar por terminado uno de los períodos más complejos para la economía colombiana y más retadores para la Junta Directiva del Banco de la República.

En términos de crecimiento económico, el Banco de la República proyecta un crecimiento del PIB del 2,9% para 2025, cercano a su potencial, y una convergencia de la inflación hacia la meta del 3% para finales de año. Este pronóstico sugiere el fin de uno de los períodos más complejos para la economía colombiana y para la Junta Directiva del Banco de la República.

Por otro lado, BBVA Research anticipa que la economía colombiana crecerá un 2,8% en 2025, impulsada por la demanda interna, que seguirá siendo el motor principal del crecimiento económico. Se espera que la demanda interna crezca un 5,5% en 2025.

El consumo privado ha sido uno de los motores más importantes de esta fase de recuperación, con un notable aumento en el gasto en bienes duraderos, como automóviles y electrodomésticos. Este comportamiento refleja las mejores condiciones financieras de los hogares.

En resumen, aunque Colombia enfrenta desafíos fiscales y presiones inflacionarias en 2025, las proyecciones de crecimiento económico son moderadamente optimistas, con expectativas de recuperación impulsadas por la demanda interna y una eventual convergencia de la inflación hacia la meta establecida por el Banco de la República.

Las organizaciones cooperativas en todo el mundo se preparan con diferentes actividades para mostrar el impacto positivo que han realizado las cooperativas en cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que el 2025 fue declarado por Naciones Unidas como el Año Internacional de las Cooperativas

De acuerdo con la Resolución número 78/289, la ONU tomó la decisión nuevamente de establecer un año dedicado a las cooperativas, medida que ya había sido proclamada en el 2012 y que tuvo una gran incidencia a nivel mundial, ya que permitió visibilizar el trabajo social que realizan las organizaciones cooperativas.

Con el propósito de que todas las cooperativas a nivel global cuenten sus historias y actividades que han permitido contribuir al desarrollo sostenible. Una tarea que resulta fácil para las organizaciones cooperativas, dado que su labor tiene un objeto social dirigido a poner en el centro de su actividad el bienestar de las personas en aspectos como el económico, ambiental y cultural.

Al ser proclamado el 2025 como el Año Internacional de las cooperativas; los organismos cooperativos del orden mundial como la Alianza Cooperativa Internacional y Cooperativas de las Américas, anunciaron el pasado mes de noviembre en Nueva Delhi, la Agenda global e instalaron los Comités correspondientes, para que así mismo en cada país se diseñen las agendas nacionales, que permitan mostrar el impacto que tiene el sector cooperativo en las economías de cada país y su contribución a los ODS.

La Alianza Cooperativa Internacional ha dispuesto una página web especial para todo lo relacionado con los eventos y agendas a desarrollarse en torno al Año Internacional de las Cooperativas (AICOOP) y un mapa digital donde las organizaciones de cada país podrán registrar sus eventos y actividades durante todo el año.

1.2. EVOLUCIÓN FINANCIERA

EL año 2024 fue de grandes desafíos a pesar de la situación económica del país, sumado al crecimiento de nuevos competidores con amplias ofertas crediticias de acceso inmediato, volatilidad en las tasas de captación y colocación, lo cual conllevó a la entidad a tomar medidas de contingencias con apalancamiento financiero para la liquidez y flujo de caja, manteniendo el normal funcionamiento de la cooperativa dando así continuidad a nuestra actividad financiera de intermediación encaminando siempre a la mejora continua, fortaleciendo y mejorando nuestros productos y servicios buscando el mejor resultado en cada aspecto, alcanzando logros que reflejan el compromiso con la eficiencia, la transparencia y la satisfacción de asociados y clientes.

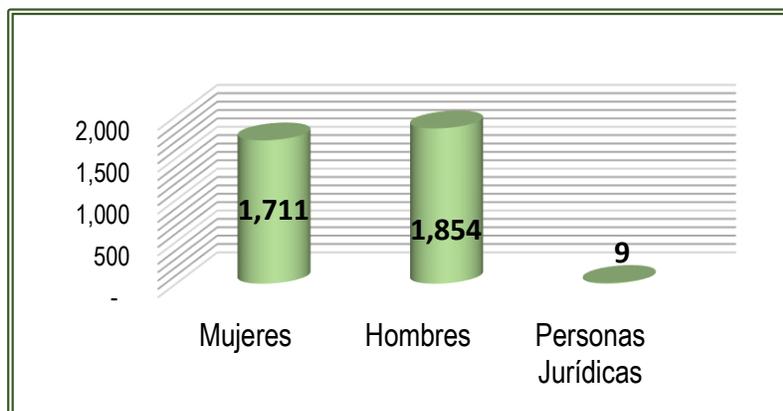
Coopigon, mantiene estrategias que permitan ampliar la cobertura de nuevos asociados buscando el fortalecimiento de nuestra base social, en base de nuestra Misión, llegando a la comunidad a través de los servicios financieros que la cooperativa ofrece, mejorando su calidad de vida y de emprendimiento. Cerrando con un total de 3.574 asociados.

Dado a las tasas del mercado a nivel regional hubo la necesidad de buscar estrategias inmediatas ocasionando un incremento del costo operacional evitando la fuga de captaciones y fidelizando así a nuestros asociados.

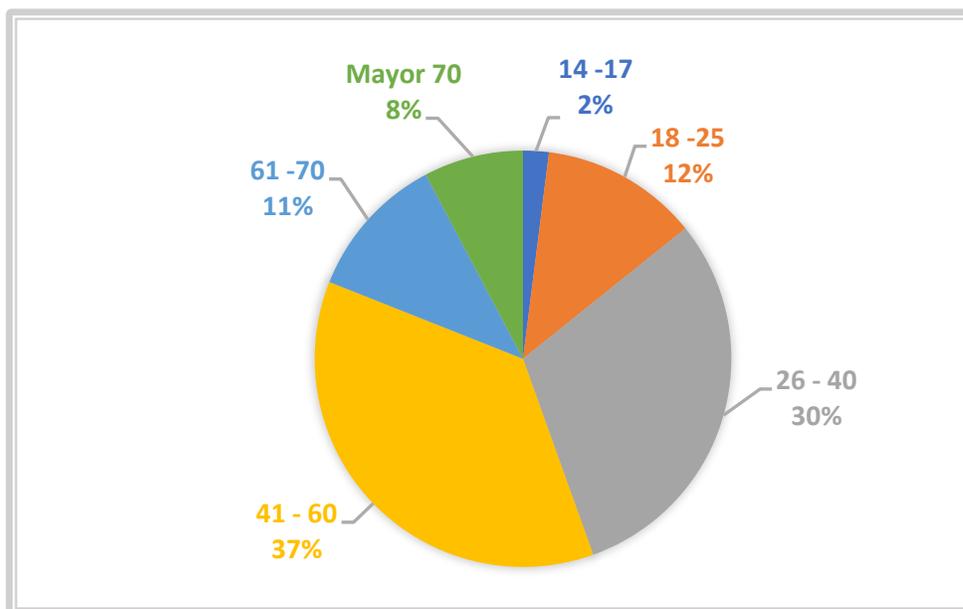
GESTION DE ASOCIADOS

Para el año 2024 se registra 156 vinculaciones, 48 aperturas en sede Villa Caro y 108 sede principal González; Contando al final del periodo con una base de 3.574 asociados, la Cooperativa busca el fortalecimiento de esta base como una entidad comprometida con el progreso y la participación en la sociedad.

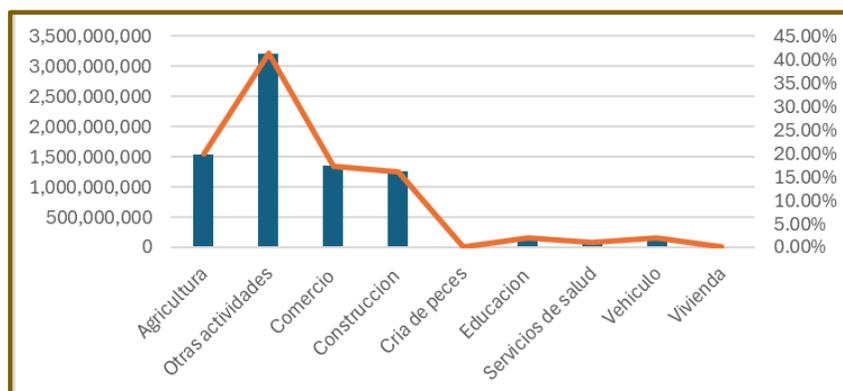
TOTAL DE ASOCIADOS POR GENERO



ASOCIADOS POR EDAD



ASOCIADOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA



Otro aspecto importante de resaltar es el producto de ahorro infantil, el cual es dirigido a los asociados que deseen proyectar un ahorro para sus hijos menores de 14 años, contando al corte de diciembre de 2024 con 505 cuentas.

En cuanto al retiro de asociados, durante el año 2024 se desvincularon 177 asociados, estos retiros representaron una devolución en aportes de \$90 millones, discriminados de la siguiente manera:

| Motivo del retiro | No |
|--|------------|
| Cruce de cuentas con deuda en la entidad | 32 |
| Exclusión (envió a cobro jurídico) | 16 |
| Fallecimiento | 18 |
| Necesidad del dinero | 28 |
| Cuenta desactualizada sin cumplir mínimo aportes | 68 |
| Cambio domicilio | 15 |
| Total | 177 |

GESTIÓN FINANCIERA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS

Los activos de COOPIGON durante el año 2024 crecieron \$690 millones, al pasar de \$9.869 millones en el 2023 a \$10.559 en el 2024, incremento que presenta una variación del 7.00%.

La tendencia de los Activos en comparación con los años 2024 y 2023 presenta la siguiente variación:

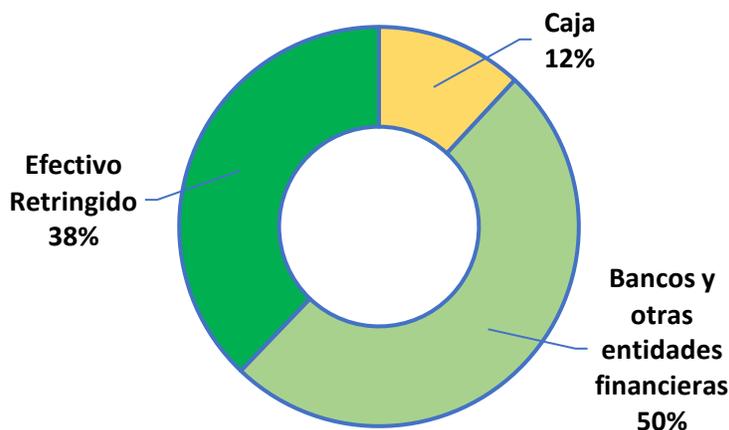


Valores expresados en millones de pesos

Algunos de los grupos que hacen parte del activo y que merecen comentarios son los siguientes:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Reflejándose en esta cuenta al corte del ejercicio 2024 el valor de \$1.595 millones los cuales están depositados en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.



Contando con saldo en la caja (Coopigon -Villa Caro) al cierre del ejercicio con un saldo de \$189 millones, en bancos y entidades financieras el equivalente a \$801 millones y que en cumplimiento a normas legales \$603 millones correspondientes al mínimo del 10% del total de las captaciones, constituido como fondo de liquidez cumpliendo la normatividad vigente.

CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito neta representa el 70.79% del total de los activos, dicha cartera incremento el 2.32% con respecto del año anterior.

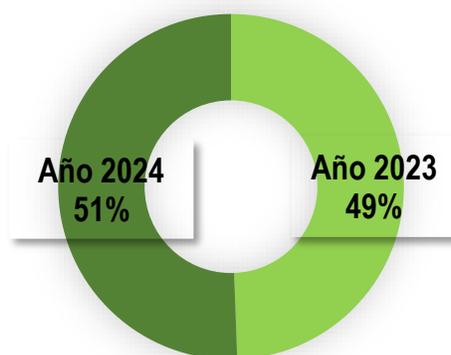
En el año 2024 se desembolsaron 853 créditos, por valor de \$4.989 millones, es decir que el crédito promedio desembolsado por asociado es de \$5 millones.

El año concluye con 1,376 créditos activos, por valor de \$7,796,068,798 millones con destino a los diferentes sistemas de producción e inversión, según detalle:

| Sector Económico | N° de Créditos dic-24 | Saldo Capital | % Participación |
|---|-----------------------|----------------------|-----------------|
| Agricultura, ganadería, caza y silvicultura | 385 | 1,543,966,065 | 19.8% |
| Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales | 539 | 3,219,373,352 | 41.29% |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales | 175 | 1,356,750,917 | 17.4% |
| Construcción | 181 | 1,253,537,812 | 16.08% |
| Pesca (división 05) | 1 | 5,999,075 | 0.08% |
| Hoteles y restaurantes | 1 | 2,826,473 | 0.04% |
| Educación | 49 | 162,474,649 | 2.08% |
| Servicios sociales y de salud u otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales | 30 | 89,476,476 | 1.15% |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 14 | 147,833,962 | 1.9% |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | 1 | 13,830,017 | 0.18% |
| Total | 1.376 | 7,796,068,798 | 100% |

La cartera de crédito neta cerró con \$7.475 millones año 2024 en comparación con \$7,305 millones año 2023, con una variación de \$169 millones, para los diferentes sectores de la economía en la región, buscando fortalecer los proyectos productivos, económicos y familiares, supliendo las necesidades de nuestros asociados brindándoles oportunidades de crecimiento.

La tendencia de la cartera de crédito neta se representa de la siguiente manera:



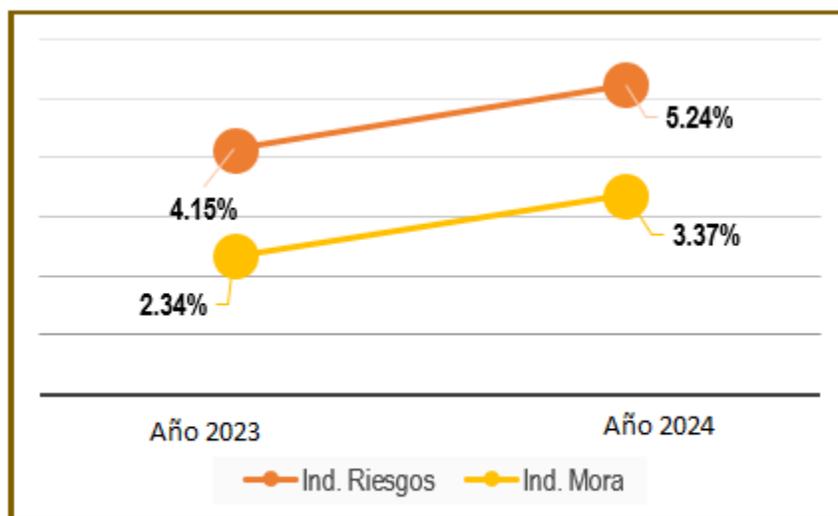
La cartera calificada por riesgos se ubicó en \$408 millones. El porcentaje de cubrimiento de la cartera en riesgo es del 96.61% producto de la aplicación de la metodología para la evaluación de cartera y la adopción de políticas en el reconocimiento del deterioro general y deterioro general adicional que buscan reducir la incertidumbre generada por la actual situación macroeconómica y otros aspectos de gran relevancia.

Se detalla el indicador de cobertura de la cartera en riesgo teniendo en cuenta el total de los deterioros:

| | |
|---------------------------------------|--------------------|
| Cartera Calificada por Riesgos | 408,626,369 |
| Deterioro General | 77,960,688 |
| Deterioro Individual | 238,892,058 |
| Deterioro General Adicional | 77,960,688 |
| Deterioro Total | 394,813,435 |
| Indicador de Cobertura | 96.61% |

INDICADOR DE CARTERA VENCIDA POR ALTURA DE MORA Y NIVEL DE RIESGOS.

El valor de la cartera vencida por altura de mora a 31 de diciembre en 2024 aumento en \$84 millones con relación al año anterior, al pasar de \$178 millones en 2023 a \$262 millones en 2024. Mientras que por nivel de riesgo a 31 de diciembre aumento en 92 millones con relación al año anterior pasando de 316 millones en 2023 a 408 millones en el año 2024.



El indicador por altura de mora para el año 2024 aumento en un 0.65% en comparación al año anterior siendo este del 3.37%, se continúa aunando esfuerzos por parte de la administración en la recuperación de la cartera vencida y castigada, aun con la situación económica del país y las alteraciones de orden público.

Por altura de mora del total de la cartera se sitúa en el 3.37% para el cierre económico del año 2024, de la siguiente manera:

- El 1.23% Se encuentra en categoría B.
- El 0.71% se encuentra en categoría C.
- El 0.42% se encuentra en categoría D.
- El 1.01% Restante se clasifica en categorías E.

La cartera vencida se encuentra protegida con un deterioro de \$394.259.435 lo que representa un indicador de cubrimiento del 150.35%.

A diciembre 31 del 2024 el deterioro general de la cartera equivale a \$155.9 millones, correspondiente a un 1% exigido por la normatividad y el otro 1% como deterioro general adicional adoptado como estrategia por el Consejo de Administración para prever gastos en futuras provisiones de deterioro individual con el nuevo modelo de perdida esperada (PE).

La cartera con garantía admisible corresponde al 3.5% y la cartera con garantía no admisible corresponde al 96.5% del total de la cartera.

Según la clasificación de la cartera se distribuye de la siguiente manera:

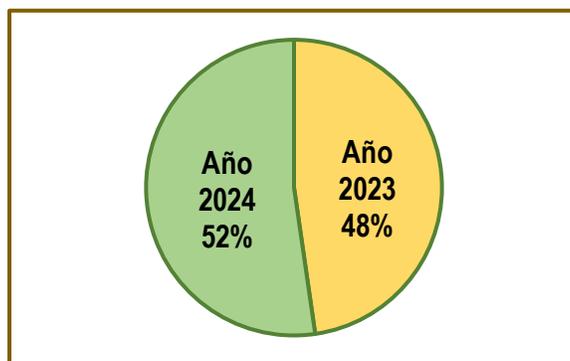
- Consumo representa el 88.05% (6.864.631.619)
- Microcrédito representa el 11.82% (921.532.366)
- Comercial representa el 0.09% (7.404.813)
- Productivos representa el 0.03% (2.500.000)

Dicha cartera cerro el año 2024 en 7.796 millones, registrando un aumentó de \$178 millones que representa una variación de 2.32% con respecto del año 2023.

En la vigencia de 2024 la tasa de interés ordinaria se situó al cierre del ejercicio en el 22.85% EA.

PASIVOS

Los pasivos de \$5.756 millones en el 2023 pasaron a \$6.308 millones en el 2024, observando un aumento de \$552 millones equivalente al 9.59%.



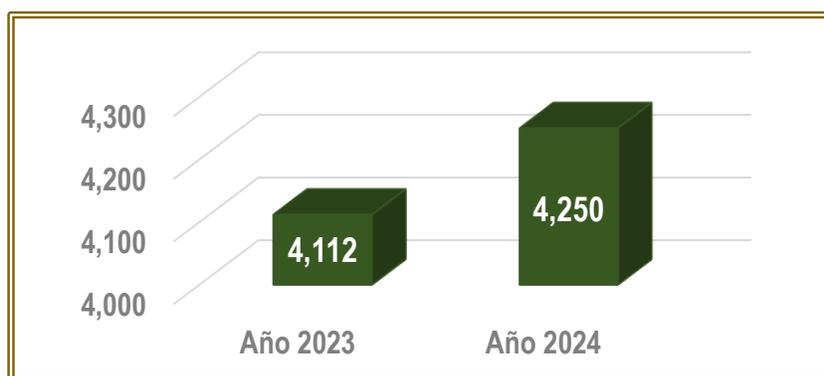
Dentro de los pasivos los depósitos de asociados constituyen el componente de mayor importancia con el 91.29% del total; Los recursos captados tuvieron un aumento de \$474 millones, representando una variación del 8.97%.

Las obligaciones financieras representan el 6.1% del pasivo, con un aumento al cierre del ejercicio en créditos de \$34 millones con una variación del 9.85%. Así mismo el comportamiento de los depósitos ha permitido contar con la liquidez para llevar a cabo pagos anticipados de las obligaciones financieras.

La tasa de interés promedio ponderada para los depósitos ofrecida por la Cooperativa en captaciones al corte de diciembre de 2024 fue del 4.29%; Correspondiente a las modalidades de ahorro a la vista (Rindediario, Subcuenta de ahorros, Ahorro Infantil), Ahorro Contractual y Ahorro CDAT.

PATRIMONIO

El patrimonio de la cooperativa registra un crecimiento del 3.36% al pasar de \$4,112 millones en el año 2023 a \$4.250 millones al cierre del 2024, equivalentes a un crecimiento en términos absolutos de \$138 millones de pesos.



En la estructura del patrimonio el capital social registra un aumento de \$109 millones al pasar de \$2.130 millones en el 2023 a \$2.240 millones en el 2024, representando el 52.7% del total del patrimonio.

Esta variación positiva del 5.14% del capital social obedece al incremento del aporte que constituyen los nuevos asociados, la reciprocidad en créditos (15 veces), la capitalización de aportes acordada por la Asamblea General de \$30.000, la cual según acuerdo con el Consejo de Administración es uno de los requisitos para estar hábil y así acceder a beneficios como:

- Subsidios del fondo de solidaridad y de educación.
- Créditos.
- Detalles.
- Tener habilidad como asociado

Coopigon busca seguir implementando estrategias que permitan el crecimiento de los aportes sociales, aprobadas por la administración en pro al crecimiento de nuestra base social.

RESULTADO DEL EJERCICIO

Al término del ejercicio económico del año 2024 Coopigon registro un excedente por valor de \$33 millones, no obstante, con las políticas de beneficios a los asociados durante el periodo del año 2024 fue posible asumir \$155 millones con el cual el excedente hubiese podido ascender a \$188 millones.

A continuación, se detallan los beneficios asumidos en la vigencia del 2024:

| Descripción | Valor |
|---|-----------------------|
| Corresponde al 4*1000 de retiros que sobrepasen el mínimo de la exención. | \$ 24,239,228 |
| Auxilios por ayudas de solidaridad en gastos médicos y ayudas fúnebres, luego de agotar el fondo de solidaridad. | \$ 14,662,862 |
| Capacitaciones a funcionarios y directivos organizados por Confecoop Oriente, actividades del comité de educación, Encuentro de Junta de Vigilancia, Encuentro de Consejo de Admon y Gerentes, diplomado en Riesgos, Congreso cooperativos (Confecoop, Coopcentral y Visionamos). | \$ 25,123,747 |
| Gasto asumido en la asignación y manejo de la Tarjeta Debito, canales transaccionales de la red Coopcentral. | \$ 33,527,120 |
| Renovación e inclusión de pólizas de vida grupo deudores para todas las colocaciones. | \$ 57,659,032 |
| TOTAL | \$ 155,211,989 |

Los resultados de COOPIGON han sido producto de la confianza de nuestros asociados siempre procurando aprovechar las oportunidades y las fortalezas, minimizando las amenazas y debilidades.

Además, la empresa incurrió en gastos de publicidad para ser partícipes a los asociados para cada uno de los productos y servicios ofrecidos, como se detalla a continuación:

| PUBLICIDAD Y PROPAGANDA | TOTAL |
|--|---------------------|
| Pago por elaboración de pendones en vallas publicitarias e incentivo por espacio de valla publicitaria en el Municipio Villa Caro y González,. | 3,710,000 |
| Entrega de colaboración a corregimientos y veredas donde realizan fiesta religiosa (Pago de ofrenda por misas, arreglos florales, coro y elaboración de folletos para diversas actividades entre otras). | 3,579.952 |
| Pago de almanaques imantados. | 1,050,000 |
| Donación a fundación Coopcentral para arreglo de logo empresarial en parque del Municipio de San Gil, Santander | 500,000 |
| Compra de camibuses institucionales directivos y empleados. | 2,187,000 |
| Apoyo con implementos para botiquín y refrigerio e hidratación a la defensa civil en actividades con niños de las escuelas de las veredas del Municipio de González. | 1,690,800 |
| Restauración de Murales con servicios de la entidad | 1,600,000 |
| TOTAL | \$14,317,752 |

1.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Se continua en arriendo con el SOFTWARE con el aplicativo de VISIONAMOS (VirtualCoop) mejorando la prestación de los servicios de forma integral y atendiendo los requerimientos normativos en materia de sistemas de riesgos, además con procesos de alta disponibilidad, flexibilidad en la ejecución y configuración de los programas, los niveles de seguridad y administración de bases de datos, dando mayor eficiencia y seguridad a la entidad y a nuestros asociados.
- Se trabaja con las aplicaciones de la red Coopcentral manteniendo el servicio de tarjeta debito con datafono y Pin Pad electrónico, actualizando y mejorando los canales de pago y consignaciones para beneficio de nuestros asociados con el apoyo de Visionamos y Coopcentral.
- La Agencia Coopigon en el Municipio de Villa Caro N.S. está funcionando en su normalidad obteniendo su equilibrio para mantenerse, se espera seguir colocando cartera, obteniendo las metas proyectadas en beneficio de nuestros asociados.
- En cuanto a seguridad de la cooperativa ante el suceso presentados en el año anterior se tomaron medidas de seguridad en refuerzo de ventanales y elaboración de concertina alrededor de la estructura de la entidad como medida preventiva.

- Desde el área de infraestructura física se realizaron los procesos de mantenimiento de los equipos necesarios para el funcionamiento de Coopigon y el desarrollo de las funciones de cada uno de los colaboradores.

1.4. GESTION TECNOLOGICA

- Coopigon cuenta en materia tecnológica con la herramienta VirtualCoop tomada en arriendo como Core Financiero, el cual nos facilita los mecanismos necesarios para el óptimo desempeño de las funciones garantizando la constante continuidad en el desarrollo de las operaciones
- Se cuenta con plataforma de riesgos BIRisk en arriendo con la empresa Grupo Empresarial CD&S, la cual nos permite llevar una adecuada implementación, seguimiento y monitoreo de los sistemas de administración de riesgos.
- Se contrato asesor para brindar acompañamiento y asesoría a la Cooperativa en el Sistema de Gestión de Riesgo Operativo SARO y en la gestión de riesgos tecnológicos la cual hace referencia el Título IV Capítulo IV – SARO- Circular Externa No. 36 de la Circular Básica Contable y Financiera, para su implementación y aplicación, donde se delegó un funcionario para llevar a cabo este proceso y cumplir a cabalidad la normatividad vigente.
- Coopigon mantiene en sus oficinas un sistema de seguridad y vigilancia interna con cámaras y alarmas protegiendo los activos de la empresa, dando seguridad y tranquilidad a nuestros asociados.

1.5. Gestión de Riesgos

En concordancia con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Marco Integral de Supervisión - MIS y en las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera y de la Circular Básica Jurídica, Coopigon ha desarrollado y mantenido con éxito el Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR, siendo la principal herramienta para asegurar una adecuada gestión de riesgos, permitiendo la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos a los que se expone Coopigon en el desarrollo de su objeto social.

El Comité de Riesgos, conforme a sus funciones se reunió en 14 oportunidades, participando activamente en la revisión de las políticas, metodologías, límites y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos, para posterior estudio y aprobación del Consejo de Administración, también desde la gerencia y el área de riesgos se realizó la presentación de los diferentes reportes e informes de seguimiento sobre la situación real

de cada uno de los sistemas de administración de riesgos. En el ámbito del riesgo de crédito, el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, ha permitido una adecuada revelación del riesgo asociado a la cartera de créditos y al fortalecimiento de los mecanismos de cobertura que mitiguen posibles impactos por eventos que afectan la dinámica económica. En ese sentido, cuando los resultados lo permitieron se compensó el gasto por concepto de deterioro individual con la constitución de deterioro general adicional, y su respectivo uso ante el potencial deterioro de la cartera, presentado especialmente en el proceso de evaluación de cartera.

Finalizada la vigencia 2024 el deterioro general adicional experimentó un incremento neto de \$32.2 millones. Por otra parte, se dio cumplimiento en los términos establecidos, a las instrucciones dadas por el ente supervisor en la circular externa No. 49 del 14 de junio de 2023 en materia de actualización de modalidades de crédito, dando paso a la cartera productiva que sustituyó la cartera microcrédito. En términos generales los resultados de los modelos de otorgamiento, seguimiento y control y recuperación reflejan una adecuada gestión del riesgo de crédito y una realidad ajustada al apetito de riesgo de Coopigon de acuerdo con su entorno, pues en medio de las condiciones económicas y sociales que se presentaron en esta vigencia, los resultados obtenidos demuestran resiliencia, credibilidad y confianza.

En cuanto al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL, el nivel de exposición al riesgo de liquidez se midió a través de diferentes metodologías e indicadores, como el GAP e IRL, donde se evidenció que Coopigon no presentó en ningún mes valor en riesgo de liquidez o exposición significativa al mismo, contando con unos activos líquidos netos robustos, principalmente en el efectivo y equivalente al efectivo con inversiones altamente líquidas y vencimientos al corto plazo.

En la medición del perfil de riesgo de liquidez este se ubicó dentro del nivel de apetito fijado por el Consejo de Administración. En el ámbito del riesgo de mercado, el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM, el nivel de exposición al riesgo de mercado se evidenció que la exposición al riesgo de mercado del portafolio de inversiones administrado por Coopigon es mínimo, resultado que se obtiene por el tipo de inversiones, teniendo en cuenta que son inversiones conservadoras mantenidas en entidades del sector financiero colombiano. Desde el Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, se efectuó de forma permanente revisión a los diferentes riesgos y controles identificados en los procesos de Coopigon, lo que permitió contar con una matriz actualizada de los mismos, donde los riesgos residuales se encuentran dentro de la zona de aceptación permitida. Al

mismo tiempo, se fortaleció el canal para el reporte de eventos de riesgo operativo a través de sensibilizaciones y capacitaciones, los cuales permiten detectar riesgos potenciales y situaciones que amenazan la operatividad de la organización. Así mismo, se apoyó a las diferentes áreas de la organización en la identificación de riesgos en diversas iniciativas que le aportan al crecimiento, automatización y mejora de los procesos.

En Términos de continuidad del negocio y seguridad de la información, se continúa en el proceso de fortalecimiento de cada uno de estos sistemas, buscando siempre mantener la prestación de los servicios y garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, robusteciendo así la confianza de nuestros asociados y demás partes interesadas, Por su parte, la Gestión del Sistema de Administración del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, se continúa fortaleciendo desde el mejoramiento del conocimiento de los asociados/clientes, estableciendo los procedimientos pertinentes para su efectiva identificación, aplicando las disposiciones mínimas señaladas por la Superintendencia de Economía Solidaria, llevando a cabo el proceso de calibración de la segmentación de los factores de riesgo.

También se da cumplimiento a las normas relacionadas al intercambio de información tributaria, en atención a la Ley 1666 de 2013 sobre cumplimiento fiscal relativo a cuentas en el extranjero (FATCA) y Ley 1661 de 2013 sobre el acuerdo multilateral para el intercambio automático de información para efectos fiscales (CRS), así como las resoluciones emitidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, relacionadas a este tema. Finalmente, los diferentes sistemas, el Código de Ética, son constantemente socializados a través de capacitaciones a todos los trabajadores y directivos, buscando su apropiación por parte de todos los miembros de la cooperativa.

1.6. ADAPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES VIGENTES

Coopigon se ajusta plenamente a los preceptos legales y jurisprudenciales garantizando en todos nuestros procesos el goce efectivo de los derechos fundamentales y estatutarios de nuestros asociados, de quienes se espera el cumplimiento de sus deberes, generando un equilibrio en el desarrollo de los objetos institucionales y así seguir proyectando nuestra cooperativa como un referente regional.

- En el año 2024 se atendieron oportunamente todos los requerimientos recibidos informes a la Superintendencia de la Economía Solidaria y Fogacoop, efectuándose los pagos de la tasa de contribución a la Supersolidaria y pago de seguro de depósitos al Fogacoop.

- Se cumplió con el pago oportuno de los aportes parafiscales, siendo Coopigon una entidad registrada en el régimen tributario especial y conforme al artículo 19-4 está exonerada del pago de parafiscales.
- Se presentaron oportunamente a la UIAF los reportes mensuales conforme lo establece la normatividad vigente.
- Ante la DIAN se realizó la solicitud y registro para la calificación y permanencia de Coopigon como entidad del Régimen Tributario Especial, de igual forma a través de los sistemas informáticos se suministró la información en el Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB), dando cumplimiento a la Resolución 164 de 2021, modificada por la Resolución 1240 de 2022; Así mismo se presentaron y pagaron en forma diligente y oportuna las declaraciones de Retención en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado IVA, Gravamen movimientos Financieros (4x1000), Declaración de Renta 2023, el formato 2516 y la información en medios electrónicos.
- Se realizó pago de impuestos Municipales como: Industria y Comercio, predial. Además, la Cooperativa renovó oportunamente el registro mercantil en Cámara de Comercio y registro Web.
- En cuanto a la relación de solvencia y patrimonio técnico podemos decir que nuestra entidad supera los topes señalados por la ley conforme a los Activos de la entidad, esto indica que, gracias al pago puntual de los aportes sociales y los programas de capitalización, la cooperativa ha venido cumpliendo con el indicador de solvencia, lo que permite continuar con el crecimiento progresivo en nuestros activos especialmente la cartera de crédito.
- Se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley y el reglamento de crédito respecto a las operaciones celebradas con los asociados, administradores y sus familiares dentro de los grados de consanguinidad y afinidad, las aprobaciones de los créditos según el monto se aprobaron por gerencia con ratificación del consejo de administración previa aprobación con un cupo de crédito hasta por el monto autorizado por la gerencia y jefe de cartera, los demás se hicieron por parte del Consejo de Administración por decisión unánime conforme a la exigencia, dejando constancia en las actas sobre las abstenciones de voto.
- Coopigon ha cumplido con las normas que regulan los controles de Ley establecidos por el Supervisor en materia de fondo de liquidez, límites de endeudamiento individual con otras garantías y garantías admisibles, límites de captaciones e inversiones y la relación de solvencia.

- Ley 1581 de 2012 - Tratamiento de los datos: La entidad dio cumplimiento a lo establecido por el estado en materia de la reserva y tratamiento de los datos personales de los asociados. cargando información de novedades en los meses de febrero y de agosto de 2024, en cumplimiento de los decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014.
- Ley 1266 de 2008 – Habeas Data: Se realizó el reporte oportuno a las centrales de riesgos de acuerdo con la autorización de los obligados de los créditos, en los plazos y condiciones exigidas; Las consultas de datos ante la central de riesgo se hizo con la autorización expresa del titular.
- Se dio cumplimiento a la ley 2300 de julio de 2023 para la gestión de cartera.
- A corte de diciembre de 2024, la cooperativa no tenía demandas en contra, no cursa en ningún despacho judicial, proceso alguno en el que Coopigon tenga la calidad de sujeto pasivo de la acción jurisdiccional, igualmente se dio seguimiento a acciones judiciales a favor con los abogados externos.
- Se dio cumplimiento a lo señalado en el numeral 4 del artículo 1 de la ley 603 de 2000; Declaramos que el Software utilizado por la entidad es VirtualCoop en arriendo con Visionamos, el cual tiene licencias correspondientes cumpliendo así con las normas de derecho de autor.

La administración de Coopigon deja constancia que a la fecha de elaboración de este informe no se tiene conocimiento de hechos ocurridos después del cierre que puedan afectar la operación, la continuidad de la entidad o los estados financieros a corte de 2024.

2. OTROS ASPECTOS

PLANEACION ESTRATEGICA

A través de convenio establecido con las Cooperativas de ahorro y crédito de la provincia y la DGRV se continua con la gestión de la herramienta tecnológica que facilita el desarrollo de la Planificación estratégica, operativa de las Organizaciones, de acuerdo con una metodología que parte de la definición de la Visión y Misión de la empresa, se realiza un diagnóstico interno y del entorno (sector), se definen los objetivos organizacionales y se plantean las estrategias que conducirán al logro de éstos, en el 2025 se debe modificar la visión y ajustar la misión, valores, planes estratégicos y actividades a realizar, Se sustenta en los principios del Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard) y permite el seguimiento de indicadores, metas y planes operativos.

PROTECCION DE DATOS

COOPIGON tiene ajustadas sus políticas institucionales conforme al ordenamiento jurídico colombiano, según Ley 1581 de 2012, y para ello, ha concentrado sus esfuerzos para cumplir con el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, que consagra el fundamento de los derechos fundamentales a la intimidad, buen nombre y al habeas data. El manejo de la información se surte dentro de la institución con normas de confidencialidad y restricciones en su uso.

Es compromiso de Coopigon estar en proceso de mejora continua para que las operaciones internas que se ejecutan respeten la privacidad de las personas.

TALENTO HUMANO

El desarrollo del talento humano es uno de los elementos claves para el éxito organizacional, en este sentido Coopigon da cumplimiento de la ley 2101 del 2021, referente a la reducción de la jornada laboral en forma gradual cumpliendo con las 42 horas semanal, permitiendo a los empleados disfrutar de mayor tiempo libre para compartir con su familia; Por otra parte, se desarrollaron diferentes actividades de integración con todo el personal. Las directrices implementadas han permitido mantener un ambiente laboral basado en el respeto y cordialidad, fortaleciendo de esta manera el compromiso institucional y el trabajo en equipo.

En lo referente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, la Cooperativa continúa en el fortalecimiento del sistema a través de la implementación de estrategias direccionadas a mejorar las condiciones de salud y a prevenir los accidentes y enfermedades laborales. Se finalizo el año 2024 con 13 empleados directos, capacitados e informados de la responsabilidad de cumplir las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo, igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.

CONTROL INTERNO

A fin de fortalecer el sistema de control interno, la entidad, durante el 2024 se enfocó especialmente en el aseguramiento de los procesos misionales, con el fin de disminuir riesgos y de reforzar los controles que deben implementarse a fin de mitigar los riesgos de negocio, mediante la aplicación de autocontroles en cada una de las áreas y acompañamiento por parte Junta de Vigilancia, Gerencia y jefe de Riesgos.

3. BALANCE SOCIAL Y BENEFICIO SOLIDARIO

En cumplimiento de la circular 023 del 30 de diciembre de 2020 y el artículo 1 párrafo transitorio 1 y artículo 2 de la circular externa 028 del 2021 del 11 de marzo de 2021, a continuación, se adjunta el reporte de balance social y beneficio solidario de la vigencia 2024.



SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA
SOLIDARIA
REPORTE INDICADORES BALANCE SOCIAL



Nombre Entidad
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPIGON
Código Entidad : 3034
Periodo: 2024

Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

| Principio: 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA | | | |
|---|---|------------------|---|
| Propósito | Formula | Resultado | Análisis |
| Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización. | # integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100 | 0.00% | El 0.00% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización. |
| Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización. | # integrantes en asamblea con edad <= 35 años / total integrantes en asamblea * 100 | 17.02% | El 17.02% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación. |

| | | | |
|--|--|---------|---|
| Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática. | # de asociados que votaron para la elección de delegados / total hábiles para votación * 100 | 35.18% | En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 35.18% de los asociados. |
| Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación y democrática. | # asociados asistentes a la asamblea / total asociados hábiles * 100 | 35.18% | El 35.18% de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado. |
| Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones. | # integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100 | 66.67% | En el periodo evaluado el 66.67% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control. |
| Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones. | # integrantes mujeres en asamblea / total integrantes asamblea* 100 | 57.45% | El 57.45% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización. |
| Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos. | # votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales * 100 | 100.00% | En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 100.00% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización. |

| | | | |
|---|---|--------|---|
| Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos. | # integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100 | 0.00% | En el periodo evaluado el 0.00% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización. |
| La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso. | # asociados activos / asociados hábiles * 100 | 73.84% | El 73.84% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado. |

| Principio: 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA | | | |
|---|---|------------------|--|
| Propósito | Formula | Resultado | Análisis |
| Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social. | # asociados vinculados en el período con edad <= 35 años / total asociados vinculados en el período * 100 | 53.21% | El 53.21% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización. |
| Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización. | porcentaje de satisfacción de asociados | 92.79% | En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 92.79% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización. |
| Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito. | # operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100 | 49.82% | En el año evaluado el 49.82% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres. |
| Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social. | (# asociados hábiles vinculados en el período - # asociados hábiles retirados en el período) / asociados hábiles totales al inicio del período evaluado * 100 | -0.58% | En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del -0.58% de los asociados hábiles. |

| | | | |
|---|---|-------|---|
| Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados. | # total transacciones / total asociados | 10.88 | En el periodo evaluado se registró un volumen de 10.88 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización. |
|---|---|-------|---|

| Principio: 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD | | | |
|--|--|------------------|--|
| Propósito | Formula | Resultado | Análisis |
| Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales. | $\text{total, beneficios} / \text{total aportes sociales} * 100$ | 37.32% | En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 37.32%, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias. |
| Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones. | $\# \text{ operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV} / \text{total operaciones desembolso de crédito en el período} * 100$ | 30.13% | El 30.13% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional. |
| Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año+ monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio. | $\text{volumen de negocio promedio hombres} / \text{volumen de negocio promedio mujeres}$ | | En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres. |

| | | | |
|---|---|----------------|---|
| <p>Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.</p> | <p># operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100</p> | <p>49.82%</p> | <p>El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 49.82% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.</p> |
| <p>Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.</p> | <p># asociados ahorradores / total asociados * 100</p> | <p>37.63%</p> | <p>En el periodo evaluado el 37.63% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.</p> |
| <p>Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).</p> | <p>[(ejecución de fondos sociales del período analizado / # asociados beneficiados durante el período analizado) - (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior)] / (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior) * 100</p> | <p>-31.76%</p> | <p>En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del -31.76% respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.</p> |
| <p>Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.</p> | <p># asociados beneficiados de programas y actividades sociales / Total de asociados * 100</p> | <p>0.78%</p> | <p>El 0.78% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.</p> |

| | | | |
|---|--|--------|--|
| Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos. | aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos * 100 | 17.24% | En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 17.24% respecto al total de activos. |
|---|--|--------|--|

| Principio: 4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA | | | |
|---|---|------------------|--|
| Propósito | Formula | Resultado | Análisis |
| Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo. | Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100 | 100.00% | El 100.00% de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización. |
| La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos. | Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados* 100 | 33.33% | El 33.33% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización. |
| Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información. | gastos en educación, formación e información / total gastos * 100 | 100.00% | El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 100.00% del total de gastos. |

| | | | |
|---|---|---------------|---|
| <p>Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.</p> | <p>total, gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos * 100</p> | <p>0.02%</p> | <p>En el periodo evaluado se destinó un 0.02% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.</p> |
| <p>Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.</p> | <p>(gastos en educación, formación e información período analizado - gastos en educación, formación e información período anterior) / gastos en educación, formación e información período anterior * 100</p> | <p>11.75%</p> | <p>En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información, respecto al periodo anterior, 11.75%</p> |
| <p>La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.</p> | <p># asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información/ total asociados * 100</p> | <p>5.46%</p> | <p>El 5.46% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.</p> |

| Principio: 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO | | | |
|---|---|------------------|---|
| Propósito | Formula | Resultado | Análisis |
| <p>Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.</p> | <p>valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos * 100</p> | <p>0.00%</p> | <p>Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0.00% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.</p> |

| | | | |
|--|--|---------|--|
| Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros). | total obligaciones financieras / total activo * 100 | 3.65% | En el periodo evaluado el 3.65% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).. |
| Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados. | # cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos * 100 | 100.00% | La organización cumple en un 100.00% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento. |
| Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores. | asociados con 80% de depósitos/ Total ahorradores * 100 | 16.05% | El 16.05% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80 |
| Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores. | # asociados con 80% de créditos/Total de deudores * 100 | 36.05% | El 36.05% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80 |

Principio: 6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

| Propósito | Formula | Resultado | Análisis |
|---|---|-----------|--|
| Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia. | # de proveedores locales / totales proveedores de la organización * 100 | 68.75% | En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 68.75%, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización. |
| Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad. | gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades / total de gastos *100 | 0.24% | En el periodo evaluado la organización destinó un 0.24% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad. |
| Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio. | valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el período * 100 | 0.00% | El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio. |

| | | | |
|---|--|---------|---|
| Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector. | valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el período * 100 | 0.00% | El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector. |
| Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente. | erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades* 100 | 100.00% | Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el período en favor de las comunidades, el 100.00% correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente. |

| Principio: 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR | | | |
|--|--|------------------|--|
| Propósito | Formula | Resultado | Análisis |
| Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización. | inversiones en el sector solidario / inversiones totales *100 | 100.00% | El 100.00% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario. |
| Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización. | obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras * 100 | 100.00% | El 100.00% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector. |
| Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución. | valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas * 100 | 74.69% | La organización obtuvo en el periodo evaluado un 74.69% de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario |

| | | | |
|---|--|---------------|---|
| <p>Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.</p> | <p>valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos * 100</p> | <p>10.51%</p> | <p>En el periodo evaluado el 10.51% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.</p> |
|---|--|---------------|---|

4. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA EMPRESA

- Se continua con estrategias para incentivar a la vinculación de nuevos asociados, a través de planes de divulgación de los servicios y beneficios de la entidad para lo cual se estima incrementar en un 5% el número de asociados.
- Se ha mantenido un buen indicador de cartera, se está muy atentos al deterioro y se espera seguir aumentando las colocaciones de cartera de crédito con seguimiento y evaluaciones a fin de disminuir los índices de morosidad. Se proyecta mantenernos en un indicador de altura de mora por debajo del 5%. con el fin de seguir cumpliendo lo requerido por la Superintendencia.
- Seguir optimizando la infraestructura física y tecnológica para garantizar la continuidad del servicio, aplicando la implementación de seguridad de la información y la ciberseguridad.
- Continuar incentivando las diferentes modalidades de captación de ahorros ofreciendo tasas de interés según el mercado financiero.
- Se espera que en este 2025 se pueda disminuir la tasa de interés y así aumentar la colocación de cartera de crédito proyectando cerrar el 2025 con más del \$8.000 millones en cartera de crédito a nuestros asociados por las diferentes líneas de crédito para atender sus necesidades.
- Afianzar las habilidades para continuar el fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgos, como principal herramienta para la mitigación de diferentes exposiciones que implica el ejercicio de la actividad financiera.
- Fortalecer permanentemente el patrimonio de la entidad, esperando incrementar el capital a efecto de mejorar aún más los diferentes indicadores que permitan un mayor crecimiento para la cooperativa. Como resultado de la aplicación de la inflación del

2024 que llegó a 9.5% señalando para el año un valor en aportes de \$2.206.166.893.41, logrando superar este monto mínimo requerido con un valor de \$2.240.235.999 al cierre del ejercicio económico.

- Desarrollar programas para incentivar el incremento de los Aportes Sociales de la Cooperativa.
- Continuar con la política de capacitación y formación de los Directivos, empleados y asociados, especialmente en temas relacionados con la implementación de riesgos asegurando un mejor desempeño de la entidad en el ejercicio de su objeto social, buscando principalmente el mejoramiento de la calidad de vida del asociado.
- Fortalecer el sistema de control interno mediante la documentación de los procesos misionales y de apoyo lo cual permitirá definir las matrices de los riesgos.
- Estimular el pensamiento innovador y disruptivo, para dinamizar el avance en los procesos de transformación digital, la investigación, desarrollo e innovación, con el fin de brindar a los asociados y clientes nuevos servicios que faciliten la ejecución de sus operaciones.
- Continuar con el cumplimiento del SG-SST manteniendo un buen ambiente laboral que esté orientado a fomentar el crecimiento del talento humano, a través de la gestión del conocimiento, como una de las estrategias de continuidad de negocio.
- Ante los cambios en las tendencias del comportamiento de los consumidores y la reducción del margen de intermediación para ser más competitivos y lograr cautivar nuevos mercados, Coopigon se compromete a profundizar las políticas de control y eficiencia de costos y gastos.
- Culminar los procesos de implementación para cada uno de los sistemas de riesgos.
- Continuar con el convenio de la Red Coopcentral, ofreciendo todos los canales transaccionales y medios de pagos a través de las entidades aliadas, donde se brinda a nuestros Asociados servicios de manera más ágil, oportuna y hacer parte de la nueva política pública de transaccionalidad denominada BRE-B.
- Se está gestionando propuestas para darle uso al lote de propiedad de la cooperativa ubicado al respaldo de la edificación de Coopigon con el fin de hacer un auditorio,

construir locales que no tengan acceso al edificio, buscando una fuente generadora de ingreso a la empresa.

- Ya se inició la implementación de paneles solares para la oficina principal.
- La entidad continúa trabajando por el bienestar social y desarrollo de los Municipios donde tiene oficina, se espera poder finalizar el 2025 con un estudio de mercado de apertura de nueva agencia en otro municipio donde sea acogida y poder darle cumplimiento al compromiso con la responsabilidad social empresarial, garantizando los programas sociales, para continuar aportando a los objetivos de desarrollo sostenible.

5. INFORME DE APLICACIÓN SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Por medio de la presente el líder del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Comité Paritario en Seguridad y Salud en Trabajo y la Gerente de Coopigon realizan la rendición del avance del SG-SST desde que entró en vigor el decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 del 2019 emitidos por parte del Gobierno Nacional donde establece los estándares mínimos del SG-SST.

La Cooperativa Coopigon ha realizado actividades para dar cumplimiento a la normatividad antes mencionada y continuar desarrollándolas de acuerdo con el programa de actividades en seguridad laboral establecido dentro de la empresa.

La empresa hasta la fecha ha realizado las siguientes actividades en lo que tiene que ver en materia de seguridad laboral.

- Identificación de peligros, valoración y control de los riesgos existentes en la empresa.
- Diagnóstico y evaluación en salud y seguridad en el trabajo.
- Diseño del manual del sistema de salud y seguridad laboral.
- Diseño y funcionamiento del reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Actualización del plan de emergencia y contingencia.
- Diseño del manual de funciones.
- Identificación, actualización y evaluación de los requisitos legales.

- Identificación de los procedimientos en caso de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Constituciones del comité de convivencia laboral.
- Elección y constitución del Comité Paritario en Seguridad y Salud en Trabajo.
- Capacitaciones en control de incendio, evacuación y primeros auxilios.
- Seguimientos al estado de salud de los trabajadores.
- Realización de exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro para los empleados.
- Compra de equipos para la atención de emergencias (extintores- botiquín y señalización).
- Constituciones de programa de inducción o reinducción en SST.
- Diseño del programa de actividades en SST.
- Compra de equipos para puestos de trabajo.
- Conformación del programa de actividades recreativas y lúdicas.
- Estableció políticas de seguridad laboral, consumo de sustancias psicoactivas, y de seguridad vial.
- Capacitación en clima organizacional, convivencia, trabajo en equipo, prevención de accidentes laborales.
- Auditorias.
- Rendición de avance a la ARL.
- Presentación de la autoevaluación ante el Ministerio de Trabajo.
- Diseño del plan de Capacitaciones, plan de trabajo y presupuesto vigencia 2025.

Las actividades antes mencionadas fueron las realizadas durante el año 2024 por parte del personal administrativo, Gerencia y líder de SST de Coopigon.

2. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION AÑO DE 2024

El Consejo de Administración de enero a diciembre de 2024 funciono con cinco miembros principales y cinco miembros suplentes, realizo 14 reuniones (12 reuniones ordinarias y 2 reuniones extraordinaria para evaluación de cartera con corte a 31 de mayo de 2024 y corte 30 de noviembre de 2024). Llevando a cabo las actividades trazadas.

Durante la vigencia año 2024 se enfocó a cumplir sus funciones y a dar sugerencias, delegando o autorizando a la gerencia para gestionar, contratar, o adquirir lo necesario para el normal funcionamiento de la cooperativa.

El Consejo de Administración durante el año 2024 socializo y aprobó lo siguiente:

- Acuerdo convocatorio XXXIII Asamblea General de delegados 2024
- Reglamento para desarrollo de la XXXIII Asamblea General 2024
- Estudio, aprobación de presupuesto y nomina empleados 2024
- Resolución de exclusiones para cobro judicial
- Reglamentos, manuales y procedimientos misionales

El Consejo de Administración aprobó reglamentos los cuales fueron modificados con el fin de actualizarlos con la normatividad, procesos y procedimientos aplicados en la entidad buscando ser alineados estos fueron los siguientes:

Ratificación de manera explícita la documentación del Sistema de gestión de Seguridad de la Información (SGSI) documentada:

- Actualización de Sarlaft, sarl, sarm, sarc, saro.
- Documento Consideraciones Generales
- Manual de seguridad de la información
- Documento de roles y responsabilidades
- Inventario de activos de información
- Matriz de riesgos de seguridad
- Herramienta tecnológica en Access para la gestión de riesgos
- Plan de contingencias tecnológicas
- Plan de recuperación de desastres DRP
- Documento de políticas de seguridad versión 2
- Evidencia de la socialización de las políticas de seguridad

- Procedimientos de tecnología y seguridad de la información: En el proyecto se documentaron 13 procedimientos, 11 formatos, la caracterización del proceso, 1 manual y el documento de políticas de seguridad de la información.
- Plan de capacitación en SI 2023-2024
- Reglamento comité de seguridad de la información
- Documentación del Proceso Captación con 17 procedimientos, Proceso de Colocación con 10 procedimientos junto con su respectiva caracterización y controles respectivos.
- Versión 2 de la matriz de riesgos SARO, en la cual se encuentran los ajustes y presentados en el trabajo realizado durante los meses de diciembre de 2023, enero y febrero de 2024.
- Proceso Responsabilidad Social con 3 procedimientos junto con su respectiva caracterización.
- Documentación del proceso de Gestión Contable con 9 procedimientos junto con su respectiva caracterización y controles respectivos.
- Modificación de las caracterizaciones del Proceso De Gestión De Seguridad Bancaria y Responsabilidad Social.
- Documentación de Seguridad Bancaria con 8 procedimientos.
- Proceso de Gestión Comercial con 2 procedimientos.
- Procesos de Gestión Humana con 6 procedimientos, Gestión de Tesorería con 13 procedimientos y Gestión de Tecnología con 13 procedimientos, cada proceso con su respective caracterizaciones, algunos procesos incluyen controles.
- Del comité de riesgos y Consejo de Administración, la política de continuidad de negocios de Coopigon Resultado del análisis BIA; Proceso Gobernabilidad con 4 procedimientos, con su respective caracterización; Proceso Gestión Financiera con 5 procedimientos, con su respective caracterización.
- Proceso de Gestión Financiera, con sus procedimientos y versión dos de la caracterización relacionada en la siguiente imagen de dichos documentos:
- Matriz de riesgos de seguridad de la información, correspondiente al seguimiento del año 2024.

Seguimiento a las tasas de captaciones y colocación de cartera creando una nueva línea de crédito llamada permanecer donde se incentiva al asociado fiel y puntual a las obligaciones con un monto de 5 a 20 millones, plazo de 3 años y tasa efectiva anual del 15.39% siendo una tasa mensual de 1.2% con recurso externo apalancado por el Banco Cooperativo Coopcentral.

Finalizando el año 2024 con un costo financiero por captaciones del producto CDAT de \$212.109.450 y con las siguientes tasas de interés máximas así:

| PLAZOS | TASA ACTUAL COOPIGON | TASA EN EL MERCADO |
|--------------|-------------------------|-----------------------|
| 31-89 DIAS | 4% | 4% |
| 90-179 DIAS | 8% | 8% |
| 180-359 DIAS | 9% | 8.75% |
| 360 DIAS | 9.5% | 9% |
| 361-720 DIAS | 8% | 8% |

Costo financiero por el producto de ahorro a la vista y ahorro infantil del 1% anual por un valor de \$26.375.151.

Costo financiero por el producto de ahorro contractual por un valor de \$11.511.050 con los siguientes planes así:

| Planes de ahorro contractual desde \$20.000 en adelante | % aprox. de ganancia por valor de la cuota |
|--|---|
| 6 meses | 20% |
| 12 meses | 60% |
| 18 meses | 110% |
| 24 meses | 200% |

Cerro el año 2024 con las siguientes líneas de crédito:

| Líneas de crédito | Tasa nominal mensual |
|-------------------|-------------------------|
| Ordinaria | 1.9% |
| Aportes | 0.5% |
| Cdat | 1.4% |
| Permanecer | 1.2% |

El Consejo de Administración ratifico cupo de créditos para miembros privilegiados durante el año 2024, donde mensualmente la gerencia presentaba la relación de desembolsos de crédito de miembros privilegiados hasta por el monto autorizado de gerencia, para ser ratificado su desembolso, El cupo de crédito de miembros privilegiados es aprobado anualmente por el Consejo de Administración y el asociado directivo o familiar de directivo que utilice el cupo de crédito debe cumplir con los requisitos contemplados en el reglamento de crédito igual que para todos los asociados.

Cerro el año 2024 con un numero de 76 créditos para un valor de \$656.900.000; Estos créditos cumplen con todos los requisitos del reglamento de crédito igual que otro asociado, dando cumplimiento a la circular básica contable y financiera.

El Consejo de Administración, comité de crédito, Gerencia y jefe de cartera durante el año 2024 aprobó créditos así:

| Ente aprobador | No | Valor |
|----------------------------|------------|------------------------|
| Consejo de Administración | 18 | \$820.400.000 |
| Comité de crédito | 49 | \$933.750.000 |
| Gerencia y jefe de cartera | 786 | \$3.235.212.000 |
| Total | 853 | \$4.989.362.000 |

Distribuidos por agencias u oficinas, de la siguiente manera:

| Oficina | No | Valor |
|----------------|------------|------------------------|
| González Cesar | 805 | \$4.451.962.000 |
| Villa Caro N.S | 48 | \$537.400.000 |
| Total | 853 | \$4.989.362.000 |

En cada informe mensual presentado al Consejo de Administración por parte de la gerencia y de los diferentes comités, se reporta el listado de apertura de cuenta de asociados, quedando inmediatamente ratificado el ingreso de 156 personas como asociados de la cooperativa durante el año 2024, detallado a continuación:

| Oficina | No |
|----------------|------------|
| González Cesar | 108 |
| Villa Caro N.S | 48 |
| Total | 156 |

Se presentaron 177 retiros de asociados por diferentes motivos como:

| Motivo del retiro | No |
|--|------------|
| Cruce de cuentas con deuda en la entidad | 32 |
| Exclusión (envió a cobro jurídico) | 16 |
| Fallecimiento | 18 |
| Necesidad del dinero | 28 |
| Cuenta desactualizada sin cumplir mínimo aportes | 68 |
| Cambio domicilio | 15 |
| Total | 177 |

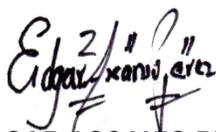
Principales actuaciones del Consejo de Administración durante el año 2024.

- El Consejo de Administración preparo y presento el proyecto de distribución de excedentes para ser presentado a la XXXIV Asamblea General de delegados para su análisis, aprobación o modificación.
- Solicitud de aprobación aplicación fondos sociales vigencia 2024.
- Estudio y aprobación proveer fondo de educación y solidaridad vía gastos, una vez agotados los fondos sociales.
- Solicitud de calificación o permanencia como entidad perteneciente al régimen tributario especial.
- Estudio y aprobación compromiso reserva protección de aportes del 40% de los excedentes que se generen al cierre del ejercicio de 2024.
- Recibió informes mensualmente por parte de la Gerencia, Jefe de Riesgos, jefe de cartera, Coordinadora Saro y Directora de oficina Agencia Villa Caro, comités y demás áreas de funcionamiento de la cooperativa, en cada reunión se levantó un acta reposando allí los comentarios y sugerencias a los mismos.
- El Consejo de Administración aprobó ayudas económicas por calamidad domestica (enfermedades) para asociados de bajo recurso.
- Aprobó entregar ayudas religiosas a la Iglesia San Juan Crisóstomo en el casco urbano del Municipio, Corregimientos y Veredas donde celebran fiesta patronal, con un aporte para el pago de la misa o flores para la celebración eucarística.
- Participó en los eventos religiosos y culturales del Municipio donde hacemos parte como comunidad Gonzalence.
- Participó en capacitaciones organizadas para delegados, directivos y asociados con temas relacionados con la administración y de formación acorde a las funciones propias de directivos, (Régimen de responsabilidades, código de ética y buen gobierno corporativo, Sarlaft, Riesgos, SG-SST y otros) además se participó en congreso de directivos, gerente, comités, empleados y Junta de Vigilancia organizado por visionamos y Confecoop, cumpliendo con la normatividad del sector solidario.
- Se autorizo a la gerencia los arreglos locativos (encerramiento con concertina eléctrica) mantenimiento al sistema tecnológico, comunicación y de cómputo, siendo de vital importancia realizarlo semestralmente, dejando constancia por medio de acta. Además, se terminó el sistema de redes para cumplir con la normatividad de riesgos y

seguridad de la información.

- Se continua con el servicio de seguridad de vigilancia en la empresa cumpliendo los horarios de oficina para dar mayor seguridad y tranquilidad a los empleados y asociados.
- Se autorizo y delego a la gerencia la renovación de pólizas de manejo y todo riesgo.
- Se hizo registro e inscripción a los medios tecnológicos y de información para estar en contacto con el público y difundir información importante de la entidad.
- Se aprobó presupuesto para comité de educación con cargo al gasto para llevar a cabo las actividades programadas para el año 2024.
- Se celebro el tercer aniversario de creación de agencia en Villa Caro Norte de Santander.
- Se apoyo con implementos para botiquín y refrigerio e hidratación a la defensa civil en actividades con niños de las escuelas de las veredas del Municipio de González.
- Se coordino con la UFPSO para charlas para empleados y estudiantes de la institución Jorge Eliecer Gaitán con temas de medio ambiente, psicología y valores.
- Se contribuyo en actividad de semana cultural de un Colegio en el Municipio de Villa Caro Norte de Santander.
- Se aprobó a la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña: pasantías de un estudiante en la carrera Administración de Empresas.
- Se hizo venta de propiedad de Coopigon en el municipio de Abrego Vereda el Higuerón la cual fue adquirido en remate por deuda en cobro jurídico.
- Se está realizando la misa al señor de la misericordia el segundo domingo de cada mes en acción de gracias por la protección y bienestar de los asociados de Coopigon.

Los resultados de COOPIGON han sido producto de la confianza de nuestros asociados siempre procurando aprovechar las oportunidades y las fortalezas minimizando las amenazas y debilidades, pensando siempre en el bienestar social.



EDGAR ASCANIO PEREZ
Presidente del Consejo de Administración

3. INFORME ANUAL DE GOBIERNO

Conforme a las disposiciones legales establecidas, la estructura administrativa de Coopigon se encuentra bajo la responsabilidad de la Asamblea General de Delegados, como máxima instancia administrativa compuesta por cincuenta (54) delegados elegidos por los asociados hábiles, el Consejo de Administración integrado por cinco (5) principales con suplentes personales elegidos por la Asamblea General de Delegados y el Gerente General con su correspondiente suplente, nombrados por el Consejo de Administración, debidamente posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y registrados en Cámara de Comercio.

De forma permanente estos organismos de administración y dirección; desempeñan procesos de gestión con la responsabilidad que implica el manejo y la implementación de políticas para la administración y control de los riesgos inherentes y relativos a la actividad financiera, participando en la definición y diseño de los procesos, productos, tecnología y estructura de personal necesario para el adecuado desarrollo del objeto social de la entidad, incluyendo el balance social, dentro del marco de las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y los límites de operaciones activas, pasivas y patrimoniales establecidos para las organizaciones de naturaleza cooperativa de ahorro y crédito.

La entidad cuenta con el código de buen gobierno, el cual fue actualizado y fue aprobado por la Asamblea General de delegados en su sesión del 11 de marzo de 2023, se encuentra publicado para conocimiento de todos los asociados y se trae para actualizar, modificación de forma alineado con la normatividad.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ASAMBLEA GENERAL

Es el máximo organismo de administración de la entidad que se reúne anualmente de forma ordinaria y cuando se requiera de forma extraordinaria. Sus determinaciones deben ser acatadas por la totalidad de los asociados y organismos que de ella dependen, siempre que hayan sido adoptadas en concordancia con las leyes y el estatuto vigente. Está integrada por los delegados que eligen los asociados hábiles de Coopigon para un periodo de cuatro (4) años.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA GERENCIA

Dentro del esquema de gobierno, el Consejo de Administración es la instancia encargada de aprobar las políticas, manuales, reglamentos, metodologías y directrices acordes con el objeto social, así como todas las funciones y responsabilidades consagradas en el estatuto. La Gerencia tiene la responsabilidad de la adopción de éstas y los diferentes comités, áreas encargadas de los procesos y en general todos los funcionarios tienen la responsabilidad de

implementar, actualizar y asegurar el cumplimiento de estas, asegurando la trazabilidad con los sistemas de administración del riesgo.

La Gerencia con su equipo de trabajo se encarga de la implementación y las mejoras a los sistemas de administración del riesgo con base en los hallazgos evidenciados por los organismos de control interno y externo, de tal manera que le permitan a Coopigon fortalecer los esquemas de control y monitoreo de los riesgos a los que está expuesta por la actividad financiera que desarrolla.

La Administración de la Cooperativa está al tanto de las evaluaciones periódicas que se adelantan respecto a los riesgos, conoce y analiza los informes del riesgo de liquidez, la evolución del fondo de liquidez, los indicadores y el cumplimiento de las diferentes estrategias adoptadas para controlar y disminuir el riesgo de liquidez, conforme a lo establecido en el Sistema de Administración del mismo; de igual manera lo hace con los informes de riesgo de crédito, los resultados de la evaluación y calificación de la cartera y los informes presentados por la Revisoría Fiscal y del Oficial de Cumplimiento en desempeño de su labor de monitoreo al Sistema de administración de lavado de activos y financiación de Terrorismo- SARLAFT.

Los procedimientos, los reglamentos y las políticas de administración de los diferentes riesgos son aprobados por el Consejo de Administración, a la vez que aprueba la estructura organizacional para administrar los sistemas de administración y asigna los presupuestos de recursos necesarios para afrontar las exigencias del supervisor. De igual forma, el Consejo de Administración aprueba las solicitudes de crédito presentadas por los privilegiados y sus familiares conforme a la Ley, los empleados, los presentados por los asociados dentro del nivel de atribuciones y los que requieren aplicación de alguna excepción sin poner en riesgo los recursos institucionales. Las funciones y responsabilidades se circunscriben a la Ley y el Estatuto vigente.

REPORTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Los informes del comité de administración de riesgos de liquidez son analizados en las reuniones del Consejo de Administración al igual que se evalúan y adoptan las recomendaciones emitidas con el fin de mejorar la gestión de riesgo. De igual forma, se presentan los informes referentes al Control Interno, Mercadeo, tecnología, Riesgo de Crédito y el referente al Oficial de Cumplimiento.

JUNTA DE VIGILANCIA:

Instancia responsable del Control Social conformada por tres (3) asociados principales y dos miembros suplentes que han sido elegidos en la Asamblea General. En esta Asamblea se trae a consideración elegir el miembro suplente pendiente. Se ocupa, principalmente, del control social y la verificación de que las decisiones de los administradores se ajusten a la ley, el

estatuto y demás normas externas e internas que regulan la actividad financiera. Las funciones y responsabilidades se ajustan a la Ley y el Estatuto vigente.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA:

La entidad cuenta con una infraestructura tecnológica para obtener la información inherente al manejo de la información contable y financiera, existiendo un adecuado control y seguimiento tanto interno como externo de todas las operaciones que se realizan.

La actual plataforma tecnológica permite la generación de informes relacionados con:

- Control de las operaciones en efectivo.
- Operaciones consolidadas.
- Reporte de productos.
- Diligenciamiento del formato de vinculación (hoja de vida del asociado).
- Pagarés, contratos de ahorro programado, entre otros documentos.
- Archivos de cartera, aportes sociales y depósitos.

Es importante precisar que el sistema contratado está dotado de controles especiales que permiten tener seguridad sobre la calidad de la información, es decir, que no permite modificaciones o eliminaciones sin que se siga un proceso definido, las cuales se hacen bajo la responsabilidad del área de tecnología.

METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DE RIESGOS

Existen metodologías adecuadas para medir los diferentes tipos de riesgos y se cuenta con los elementos que permiten detectarlos con anterioridad a su ocurrencia.

El principal riesgo al que se encuentra expuesta la entidad es el riesgo crediticio y constantemente los organismos de control interno y externo hacen evaluación del área de cartera y emiten las recomendaciones correspondientes las cuales son analizadas por el Consejo de Administración para la adopción de las medidas pertinentes.

TALENTO HUMANO

Para el cumplimiento del logro de la visión, misión, plan estratégico y el cumplimiento del objeto social de Coopigon, se cuenta con una estructura organizacional aprobada por el Consejo de Administración, conformada por trece (13) empleados vinculados a la nómina, quienes asumen con responsabilidad y compromiso el desarrollo de su gestión para el logro de los objetivos propuestos por la Cooperativa.

Este personal está distribuido en las oficinas en los cargos y responsabilidades de gerencia, Secretaria, Jefe de riesgos, Contadora, Jefe de cartera, Coordinador de Saro, Líder del SG-SST- Tesorera, Auxiliar de ahorro y crédito, Asesores, Cajeros, Supernumerarios y Servicios

generales. los cuales desempeñan las funciones designadas por la Administración para el normal funcionamiento de la entidad.

VERIFICACIÓN DE OPERACIONES

Las operaciones que realiza la entidad constan en documentos debidamente diligenciados y se utilizan los canales de comunicación con que cuenta la entidad y los asociados para verificar la información relacionada con las diferentes transacciones. El registro de las operaciones es inmediato a su ocurrencia de forma tal que se evita incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad.

REVISORÍA FISCAL

Instancia de Control dependiente de la Asamblea General de Delegados, La Revisoría Fiscal representa el interés de los asociados y los terceros en el cumplimiento del objeto social de la empresa, asegurando el patrimonio de la cooperativa y velando porque las actividades ejercidas por la cooperativa se ajusten a la normatividad legal vigente en Colombia.

La Revisoría Fiscal cuenta con un equipo de trabajo que conoce el negocio y planifica el trabajo según el diagnóstico de control, de tal forma que en su reporte a la Gerencia General y el Consejo de Administración presenta recomendaciones para mitigar riesgos y proveer herramientas de seguimiento para administradores que permitan verificar el mejoramiento continuo y posicionamiento del negocio, así como la optimización de los procesos y procedimientos, instrucciones que son acatadas por la administración.

La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos y los mecanismos de control y de establecimiento de alertas tempranas para minimizar los riesgos propios de la actividad.

REGIMEN PRUDENCIAL

La Cooperativa ha cumplido durante el periodo que se reporta con las disposiciones contenidas en el Título III de la Circular Básica Contable y Financiera CBCF en lo aplicable teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad, especialmente en lo relacionado con la permanencia y reportes sobre el Fondo de Liquidez, ponderación de los activos por nivel de riesgo, determinación del patrimonio técnico, límites individuales de crédito y la concentración de operaciones pasivas y cálculo de la relación de solvencia conforme las disposiciones legales.

Trimestralmente el Revisor Fiscal envía a la Superintendencia de la Economía Solidaria el informe correspondiente al cumplimiento del fondo de liquidez y la relación de solvencia junto con la documentación en donde consta el cálculo de esta atendiendo lo dispuesto en la Circular Básica contable y financiera. Estos indicadores son objeto de presentación y revisión en las diferentes sesiones del Consejo de Administración.

Mensualmente la entidad elabora y envía el formato 027 Fondo de Liquidez y el formato 029 brecha de liquidez los cuales son analizados por el Comité de Riesgos y el comité de Administración de Riesgos de Liquidez, el cual presenta las recomendaciones pertinentes para minimizar este riesgo.

En lo referente a la concentración del riesgo de crédito la entidad mantiene los controles pertinentes.

Frente a la concentración del riesgo en la captación de los recursos se ha cumplido de igual forma con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIIF) incluidas en las secciones 2 y 3 del decreto 2420 de 2015 y las correspondientes salvedades para la cartera de crédito y los aportes sociales considerados en el decreto 2496 del mismo año.

Tales normas fueron consideradas en la preparación de los estados financieros.

- a) Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable. como se explica en las políticas contables descritas abajo.
- b) En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
- c) La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.
- d) Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen más adelante.

BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN

Coopigon, prepara sus estados financieros excepto para la información de los flujos de efectivo usando la base de contabilidad de causación.

Importancia Relativa y Materialidad.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros la materialidad de la cuantía se determinó con relación entre otros al activo total, al pasivo total y al patrimonio; En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 0.01%, 0.002% y 0.03% respectivamente.

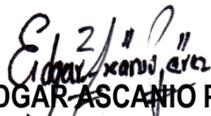
OPERACIONES Y EROGACIONES CON PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento de los lineamientos fijados en el código de buen gobierno de acuerdo con el principio de transparencia, el Consejo de administración informa que todas las operaciones realizadas con sus miembros y el personal clave, cumplieron los requisitos fijados en los reglamentos y manuales de la cooperativa. De otra parte, se relacionan los saldos de aportes, depósitos y créditos, así como las erogaciones que, por concepto de honorarios, pagos laborales, gastos de transporte y educación recibieron, así:

| Concepto | Captación | Colocación | Aportes | Erogaciones |
|-------------------------------------|------------|-------------|------------|-------------|
| Consejo de Administración y Gerente | 49,666,205 | 391,984,883 | 60,365,529 | 110.867133 |

En consecuencia, se reafirma el compromiso y entrega del consejo de administración de la mano con la planta de personal y demás estamentos de la Cooperativa, para continuar ejerciendo nuestras funciones con el profesionalismo y ética responsable que nos ha caracterizado, para establecer mecanismos de trabajo que permitan planear, ejecutar, verificar y evaluar el desempeño de Coopigon y el cumplimiento de su objeto social.

El presente informe de gobierno corresponde a la gestión realizada durante la vigencia 2024 y fue aprobado en forma unánime por el consejo de administración.


EDGAR ASCARIO PEREZ
 Presidente del Consejo de Administración


TORCOROMA GARCIA TORRES
 Gerente General

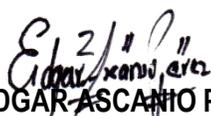
AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestro reconocimiento en primera instancia a nuestro Dios y María Santísima bajo la protección de nuestro señor de la Misericordia, por haber hecho posible los resultados que hoy entregamos a los asociados por los logros obtenidos y los desafíos superados por el apoyo y la confianza que han depositado en nosotros, a la XXXIV Asamblea General de Delegados, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia los diferentes Comités, Revisoría Fiscal.

A nuestro Equipo de Trabajo de Coopigon cuya dedicación y compromiso es permanente, ello son el motor que impulsa nuestro crecimiento, a los organismos de control nuestro reconocimiento y gratitud como la Supersolidaria, Fogacoop, Confecoop, Visionamos, Banco Cooperativo Coopcentral, entidades financieras y demás personas, nuestro agradecimiento especial por su valiosa cooperación en pro de fortalecer nuestra entidad, que con su entrega responsabilidad y cotidianidad hacen posible el crecimiento y desarrollo de nuestra cooperativa.

No podemos olvidar a nuestros Socios fundadores, para ellos un reconocimiento permanente y que el todo poderoso los premie por esa iniciativa que hoy es una gran realidad, nos asiste el deber y compromiso de continuar la huella trazada en beneficio de nuestros semejantes.

Satisfechos y orgullosos de haber cumplido con las funciones y tareas asignadas por la Honorable Asamblea, en este importante evento para nuestra entidad, dejamos a consideración de ustedes los demás informes y estados financieros, con la finalidad de hacer las sugerencias que estimen convenientes en beneficio de nuestra empresa cooperativa.


EDGAR ASCARIO PEREZ
Presidente del Consejo de Administración


TORCOROMA GARCIA TORRES
Gerente General